



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA DE LOS CURSOS INTERDEPARTAMENTALES DIRIGIDOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PESCA Y DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DE AGRICULTURA Y PESCA INTEGRADAS EN LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

En el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas, y una vez aprobado el Plan de Formación del Departamento y sus OO.AA. para el 2017, se han programado varias acciones formativas de carácter interdepartamental, dirigidas fundamentalmente al personal de la Secretaría General de Pesca y de las Áreas Funcionales de Agricultura y Pesca, integradas en los Servicios Periféricos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, según el perfil que se especifica en cada acción formativa.

Para su conocimiento y difusión entre el personal de esa Unidad, se remite información relativa a los cursos que se convocan, incluidos en el Anexo I. Se ruega su colaboración para garantizar una amplia y eficaz difusión de la misma

El objetivo que se pretende alcanzar con la realización de estos cursos es atender las necesidades formativas específicas del personal de las unidades afectadas. En consecuencia, se solicita la participación directa de los responsables de las distintas Unidades y Áreas Funcionales de Agricultura y Pesca en la selección del personal que cada unidad propone para la realización de cada curso.

A estos efectos, y teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se requiere que cada Unidad remita una propuesta con la relación del personal que se propone para realizar cada curso, indicando la prioridad de los seleccionados.

Las propuestas se formalizarán en el modelo que figura como anexo II de esta convocatoria, indicando todos los datos solicitados y firmadas por el jefe de cada unidad, y se remitirán escaneadas, antes del 4 de septiembre de 2017, por correo electrónico a la siguiente dirección:

bnz-formacion@magrama.es

Se adjunta la relación y el programa de los cursos convocados (Anexo I) y el modelo de propuesta (Anexo II).

Los cursos se impartirán a partir de octubre de 2017 siempre que se cuente con la financiación necesaria. Los gastos correspondientes a las dietas y comisiones de servicio que se generen, correrán a cargo de este Departamento.

Madrid a 28 de julio de 2017.

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS,

Álvaro Aznar Forniés